

**Especialidad: 011. Inglés**

Acceso: 4

NRP	Apellidos y nombre	DNI
0656156902A0592	González Rodríguez, M. Concepción .....	6.561.569

Acceso: 1 y 2

NRP	Apellidos y nombre	DNI
90316632023A0592	Marshall Trevor, Richard .....	X-0316632
0787491346A0592	Paradinas de Dios, María Isabel .....	7.874.913
5281484013A0592	Ruiz Yagües, María José .....	52.814.840
4375259668A0592	Rodríguez Gesto, Javier Ángel .....	43.752.596
0976188024A0592	López-Peláez Manoja, Antonio Pablo .....	9.761.880
2017891735A0592	López Molano, Teresa .....	20.178.917
3481418835A0592	Galiana González, Estefanía .....	34.814.188
1604321824A0592	Botella Rojas, M. Ángeles .....	16.043.218
0754806946A0592	Córcoles Sajardo, M. Paz .....	7.548.069
2213801324A0592	Gil Saucedo, Juan .....	22.138.013
2514948546A0592	Guillén Pueyo, Nuria .....	25.149.485
5299357557A0592	Krzos Abakanowicz, Rodolfo .....	52.993.575
96912468243A0592	Mcfarlane, Elspeth .....	16.912.468
3329268602A0592	Gómez Gómez, M. Dolores .....	33.292.686
2533226246A0592	Arjona Pérez, Rosana .....	25.332.262
0083999635A0592	Lara González, Blanca M. ....	839.996
1843018213A0592	Hinojosa Yague, Javier .....	18.430.182
1177096646A0592	Poblador González, Rosa María .....	11.770.966

**Especialidad: 012 Italiano**

Acceso: 1 y 2

NRP	Apellidos y nombre	DNI
91137213688A0592	Gimmelli, Paolo .....	1.137.213
0787263402A0592	Rodríguez Nieto, M. Lutgarda .....	7.872.634
0265179935A0592	Martone Alberico, Ángelo ....	2.651.799
92734692138A0592	Casu, M. Anna Claudi .....	32.734.692
0785494724A0592	García Palomo, Isabel .....	7.854.947

**Especialidad: 015 Portugués**

Acceso: 1 y 2

NRP	Apellidos y nombre	DNI
0882548102A0592	Pires Rodrigues, María Antonia .....	8.825.481

**Especialidad: 017 Ruso**

Acceso: 1 y 2

NRP	Apellidos y nombre	DNI
5145772657A0592	Novikova Monterde, Olga ....	51.457.726
7691894813A0592	Gavrilova García, María .....	76.918.948

**19404** ORDEN de 17 de septiembre de 1999 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes que han superado el procedimiento selectivo convocado por Orden de 30 de marzo de 1998, del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña.

Por Resolución de 4 de junio de 1999, del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobadas en el procedimiento selectivo a los aspirantes nombrados por Resolución de 11 de diciembre de 1998 funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria al haber superado el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 30 de marzo de 1998 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2622, de 20 de abril), en plazas clasificadas para funcionarios del Instituto de Formación Profesional «Mare de Déu», de Montserrat,

Este Ministerio, a propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes que se relacionan en el anexo a la presente Orden, con indicación de la especialidad y el número de Registro de Personal que les corresponde.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera con efectos de 1 de marzo de 1999.

Segundo.—Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de septiembre de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**ANEXO****Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria**

NRP	Apellidos y nombre	DNI
3696690168A0590	<i>Especialidad: Inglés</i> Gallifa Boyra, María Lordes ..	36.966.901
	<i>Especialidad: Biología y Geología</i>	
3984228468A0590	Amorós Macau, Rosa María.	39.842.284
1815879802A0590	<i>Especialidad: Física y Química</i> Pes Morer, Miguel Antonio ...	18.158.798
	<i>Especialidad: Tecnología</i>	
3696356968A0590	Graells Cistero, Ramón María.	36.963.569
3697327646A0590	Ruiz Radigales, Santiago ....	36.973.276
2317287224A0590	Molina Castillo, Antonio .....	23.172.872

NRP	Apellidos y nombre	DNI
	<i>Especialidad: Formación y Orientación Laboral</i>	
3697318213A0590	Alonso González, Ramiro . . . .	36.973.182
	<i>Especialidad: Sistemas Electrónicos</i>	
3508456813A0590	Ordóñez Guerrero, Miguel . . .	35.084.568
3774644524A0590	Marcos Bezos, José Luis . . . . .	37.746.445
	<i>Especialidad: Administración de Empresas</i>	
1785521724A0590	Fors Morlans, Celestino . . . . .	17.855.217

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**19405** *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se efectúa la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocado por Resolución de esta Dirección General de 23 de abril de 1999.*

Adoptados por las Corporaciones Locales acuerdos de resolución del concurso ordinario de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocado por Resolución de 23 de abril de 1999, de acuerdo con la competencia atribuida a las mismas en el artículo 21.4 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

Observadas, tras el estudio conjunto de dichas resoluciones, adjudicaciones coincidentes a favor de idénticos concursantes, y en consecuencia, llevado a cabo por esta Dirección General el preceptivo proceso de coordinación previsto en el artículo 22.2 del citado Real Decreto al objeto de evitar nombramientos simultáneos a favor de un mismo concursante,

Esta Dirección General resuelve:

1. Elevar a definitivos los nombramientos efectuados por las Corporaciones convocantes a favor de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos establecidos en el anexo de esta Resolución.

2. Los restantes puestos convocados no han sido objeto de adjudicación por falta de solicitantes, por no reunir éstos los requisitos o puntuación mínima, y por falta de resolución o de su remisión a esta Dirección General por parte de las Corporaciones respectivas.

3. El plazo de toma de posesión de los funcionarios cuyos nombramientos se formalizan será de tres días hábiles, si se trata de puestos en la misma localidad, y de un mes, si se trata de primer destino o de puestos de trabajo en localidad distinta. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación. No obstante, los Presidentes de las Corporaciones podrán diferir el cese y la toma de posesión por el plazo que aconsejen las necesidades del servicio con el límite establecido en el artículo 23.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

4. Las Corporaciones Locales deberán remitir a esta Dirección General y al órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma respectiva, copia del acta de toma de posesión y cese, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se produzcan.

5. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a elección de los interesados, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid o el correspondiente a la circunscripción donde tengan su domicilio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, así como en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 16 de septiembre de 1999.—El Director general, María-no Zabía Lasala.

### ANEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**Secretaría Categoría Superior**

Málaga:

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre. 2907001 (Vicesecretaría). Fernández Marín, Camilo. DNI 8.223.518.

**Intervención-Tesorería Categoría Superior**

Málaga:

Ayuntamiento de Benalmádena. 2925001. Gutiérrez Pellejero, Javier. DNI 17.701.907.

**Tesorería**

Málaga:

Ayuntamiento de Benalmádena. 2925002. Pérez Molero, Francisco Javier. DNI 25.100.140.

**Secretaría Categoría de Entrada**

Cádiz:

Ayuntamiento de Vejer de la Frontera. 1138001. Núñez de Prado Loscertales, María del Pilar. DNI 31.243.031.

Córdoba:

Ayuntamiento de Rute. 1457001. Alcántara Leones, María Isabel. DNI 30.536.138.

Granada:

Ayuntamiento de Padul. 1863501. López González, Emilio E. DNI 23.493.009.

Huelva:

Ayuntamiento de Cortegana. 2125001. Desierto tras la fase de coordinación.

Jaén:

Ayuntamiento de Peal de Becerro. 2363001. Desierto tras la fase de coordinación.

Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo. 2391001. García-Vilanova Zurita, Gustavo. DNI 24.298.071.

Málaga:

Ayuntamiento de Málaga. 2900101 (Oficial Mayor). Orense Tejada, Juan Ramón. DNI 30.511.914.

Sevilla:

Ayuntamiento de Algaba (La). 4103501. González Serrano, María Carmen. DNI 28.907.349.

Ayuntamiento de Herrera. 4125001. Moreno Avilés, Rosa María. DNI 25.091.896.